

EDICTO

JEFATURA DE INVESTIGACIONES OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario número **2023-0262**, adelantado en contra de **LADI MARISOL BELTRAN GARCIA**, se profirió el pasado 15 de mayo de 2024 **auto de apertura de investigación**, que en uno de sus apartes, resuelve:

*“PRIMERO. – ABRIR Investigación disciplinaria en contra de LADI MARISOL BELTRAN GARCIA identificado con cédula de ciudadanía No.*****5184, quien para la época de los hechos se desempeñaba como asesora comercial de la Oficina Pamplona – Norte de Santander, del Banco Agrario de Colombia, por las conductas relacionadas en la parte considerativa de la presente providencia.”*

El presente edicto se fija en la página web del Banco cuyo acceso al público es expedito, con el fin de surtir la notificación subsidiaria a quienes no comparecieron para notificarse personalmente dentro del término de cinco (5) días hábiles, tal como lo ordena el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021.

Se fija este edicto hoy doce (12) de junio de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 A.M.

INGRID TATIANA CERQUERA CAVIEDES
Profesional Operativo

Se desfija el presente edicto hoy catorce (14) de junio de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 5:30 P.M.; con lo cual se cumple el término de los tres (3) días previstos para su fijación según la norma en cita.

INGRID TATIANA CERQUERA CAVIEDES
Profesional Operativo